

ACTA DE EVALUACIÓN Y PROPOSICIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA DENOMINADA: “ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE VENTANAS TIPO TERMOPANEL PARA LA SECRETARÍA REGIONAL MINISTERIAL DE AGRICULTURA DE LA REGION DE AYSÉN”

ID: 272-3-L121

En Coyhaique, a 05 de agosto del 2021, siendo las 15:00 horas, se reúne la Comisión designada para la evaluación y proposición de adjudicación de la Licitación Pública individualizada mediante el N° ID **272-3-L121** en el Portal Mercado Público, e integrada por los funcionarios/as: Ricardo Villagrán Saldivia, Profesional de Apoyo, Mary Schmidt Cubilla, Profesional de Apoyo, y Julita Barrientos Erreguerena, Encargada Administrativa, todos funcionarios de la Secretaría Regional Ministerial de Agricultura de la Región de Aysén, designados mediante resolución exenta N° 43, de fecha 12 de julio del 2021.

Iniciada la reunión, la comisión acordó dejar constancia, en primer lugar, de la siguiente información, relativa a la presente Licitación Pública:

- a) El llamado a licitación pública fue publicado en el Sistema de Información de Compras y Contrataciones Públicas el 13-07-2021, a través del ya mencionado ID 272-3-L121.
- b) La citada Licitación se efectuó de acuerdo con lo establecido en las bases administrativas, técnicas y anexos, aprobadas mediante Resolución Exenta N° 43 de 2021, de este origen;
- c) Sólo un proveedor asistió a la visita a terreno de carácter obligatoria, según consta en Acta de Visita a terreno, publicada en el Sistema de Compras www.mercadopublico.cl
- d) Entre los días 13 al 21 de Julio del año en curso, estuvo disponible en el portal el foro para hacer consultas, plazo en el cual se recibió 1 pregunta, la que fue respondida conforme lo establecido en Bases de Licitación.
- e) El cierre del proceso de Licitación para presentar ofertas ocurrió el 27 de julio de 2021.
- f) La apertura electrónica de las ofertas recibidas fue realizada el mismo día del cierre de ofertas, según consta en acta de apertura electrónica de la licitación, constatándose la presentación de dos ofertas:

RAZÓN SOCIAL PROVEEDOR	RUT PROVEEDOR
LUIS BLADIMIR GOMEZ SOLIS	10.792.736-0
ASESORIAS Y GESTION EASYLIT LIMITADA	77.020.963-3

Iniciada la apertura de las ofertas se evidenció que la empresa ASESORÍAS Y GESTIÓN EASYLIT LIMITADA no presentó la documentación de admisibilidad requerida, según lo indicado en el punto VII. OTRAS CLÁUSULAS, específicamente en el apartado "Inadmisibilidad de las ofertas" de las Bases de Licitación; dónde se establece que se rechazarán en el acto de apertura las propuestas que: -No presenten o no completen cualquiera de los Anexos N° 1 o 2 establecidos en las bases de licitación, o el Anexo N° 3, si procede. Adicionalmente, se puede agregar que en este caso, se desconoce cuál es el servicio ofertado por el proveedor y si sus especificaciones técnicas cumplen con lo requerido en las bases técnicas, sólo se refiere a cumplir con lo que se indica, la oferta incorpora información inconsistente, no es posible avanzar a la evaluación de la misma, toda vez que no declara expresamente lo que oferta, lo que implica poner en riesgo la certeza de la evaluación, puesto que no se encuentra en igualdad de condiciones con los otros proponentes.

La oferta restante cumple con presentar los documentos exigidos para la admisibilidad, avanzando a la evaluación técnica y económica. La apertura de la licitación, rechazo y aceptación de las ofertas consta en acta de apertura electrónica de fecha 29 de julio de 2021, la que se encuentra disponible en el Sistema de Información de Compras y Contrataciones, www.mercadopublico.cl.

Los criterios para evaluar las ofertas fueron establecidos en la cláusula V de las bases de licitación, siendo estos los siguientes:

" Criterios de evaluación

Los criterios que se utilizarán para la correcta evaluación de las ofertas y sus ponderaciones son los que se individualizan a continuación:

<i>Criterio de Evaluación</i>	<i>Porcentaje</i>
<i>Cumplimiento de Requisitos Formales</i>	<i>5</i>
<i>Inclusión Laboral y/o de Género</i>	<i>10</i>
<i>Garantía</i>	<i>20</i>
<i>Precio</i>	<i>35</i>
<i>Plazo de Instalación</i>	<i>30</i>
<i>Total</i>	<i>100</i>

Cumplimiento de Requisitos Formales

Requisitos formales son aquellos solicitados en las bases de licitación que dan cumplimiento a la correcta presentación de la oferta, lo que corresponde a:



- 1) *Presentación de Anexos 1 y 2 según formatos (Anexo N° 3, sólo si procede).*
- 2) *Consistencia de la información presentada en la ficha del portal y documentos anexos.*
- 3) *Anexos técnicos y documentos solicitados se encuentran debidamente firmados y llenados, según se solicita.*

Asignación de puntaje:

- Cumple con los requisitos formales establecidos en las bases: 100 puntos.
- Cumple parcialmente con los requisitos formales establecidos en las bases, omite la presentación de algún documento de forma (Documento que no es crítico para la evaluación): 50 puntos.
- Cumple parcialmente con los requisitos formales establecidos en las bases, y habiéndose solicitado su rectificación, responde dentro del plazo establecido en el portal: 50 puntos.
- No cumple con los requisitos formales establecidos en las bases y/o no responde dentro de los plazos establecidos: 0 puntos.

La omisión, rectificación o aclaración de antecedentes, serán consultadas a través del foro inverso (aclaración de ofertas) en la etapa de evaluación, teniendo un tiempo de espera de respuesta de 48 horas desde que se realiza la consulta, la no respuesta por los oferentes en el plazo establecido incurrirá en la obtención del puntaje mínimo establecido para este criterio, y si el requerimiento de información fuera necesario para completar la evaluación del proveedor, éste quedará desestimado del proceso de licitación, declarándose su oferta como inadmisibles.

Inclusión Laboral y /o de género

Se calculará a partir de los siguientes datos o parámetros de información, completar Anexo N° 2 y adjuntar la documentación ahí señalada:

Asignación de puntaje:

- Cuenta con dos o más factores de inclusión laboral y/o de género: 100 puntos.
- Cuenta con un factor de inclusión laboral y/o de género: 50 puntos.
- No cuenta con factores de inclusión laboral y/o de género: 0 puntos.

La omisión, rectificación o aclaración de antecedentes, serán consultadas a través del foro inverso (aclaración de ofertas) en la etapa de evaluación, teniendo un tiempo de espera de respuesta de 48 horas desde que se realiza la consulta, la no respuesta por los oferentes en el plazo establecido incurrirá en la obtención del puntaje mínimo establecido para este criterio, y si el requerimiento de información fuera necesario para completar la evaluación del proveedor, éste quedará desestimado del proceso de licitación, declarándose su oferta como inadmisibles.

Garantía

Los oferentes deben indicar en el Anexo N° 1, en meses, la garantía ofrecida e indicar lo que incluye esta garantía. Se calculará el puntaje de acuerdo a la siguiente escala:

- Mayor o igual a 12 meses de garantía: 100 puntos.
- Mayor a 6 y 11 meses de garantía: 50 puntos.
- Entre 4 y 6 meses de garantía: 30 puntos.



Como mínimo el proponente debe responder por los daños, desperfectos o incumplimiento en las especificaciones técnicas solicitadas que pudieran presentar los productos entregados.

El proveedor, debe reemplazar o reparar estos productos sin que esto signifique un costo adicional. Si éste no repara las observaciones dentro de los 2 días hábiles siguientes de haber sido formalmente notificado por la Contraparte Técnica, se procederá a subir reclamo al portal www.mercadopublico.cl por el incumplimiento de la garantía.

La garantía mínima exigida es de tres meses.

Precio

Para la evaluación de este criterio se considerará la siguiente fórmula:

- ° Precio mínimo (menor valor oferta): 100 puntos
- ° Segundo menor precio ofertado: 80 puntos
- ° Tercer menor precio ofertado: 60 puntos
- ° Cuarto precio ofertado y siguientes: 40 puntos

La información debe ser entregada en Anexo N° 1

Plazo de Instalación

Se evaluará el plazo propuesto por el oferente para la entrega e instalación de los termopaneles. Para esto, el oferente debe presentar detalladamente el plazo propuesto expresados en días hábiles en el Anexo N° 1

$T_i \times \frac{x_{min}}{x_i} \times \%$

Donde:

T_i Puntaje ponderado del criterio en evaluación de la oferta i

X_i Plazo de la oferta i

X_{min} Plazo de la oferta de menor tiempo.

% Porcentaje asignado al criterio específico, ingresado como número entero (Ej. 65% se ingresa como 65).

Mecanismo para dirimir Empates

En el evento de que una vez culminado el proceso de evaluación de ofertas, hubiese dos o más proponentes que hayan obtenido el mismo puntaje máximo, quedando más de uno en condiciones de resultar adjudicados, se optará por aquella oferta que cuente con un mayor puntaje en el criterio Plazo de instalación.

De persistir el empate, se seleccionará a la oferta que presente un mayor puntaje en el criterio Precio.

De persistir el empate, se seleccionará a la oferta que presente un mayor puntaje en el criterio Garantía.

De persistir el empate, se seleccionará a la oferta que presente un mayor puntaje en el criterio Inclusión Laboral y /o de género.



De persistir el empate, se seleccionará a la oferta que presente un mayor puntaje en el criterio cumplimiento de Requisitos Formales.

Finalmente, si aún persiste el empate, se seleccionará a la propuesta que ingresó primero en www.mercadopublico.cl

Que una vez aplicados los criterios antes señalados, la presente comisión determinó su análisis obteniendo el siguiente cuadro:

N°	RUT	RAZÓN SOCIAL	Cumplimiento de requisitos formales (5%)		Inclusión laboral y/o de género (10%)		Garantía (20%)			Precio (35%)			Plazo de Instalación (30%)			TOTAL
			Puntos	%	Puntos	%	plazo	Puntos	%	Monto	Puntos	%	plazo	Puntos	%	
1	10.792.736-0	LUIS BLADIMIR GOMEZ SOLIS	50	2.5%	-	0%	12 meses	100	20%	\$2.944.936	100	35%	10 días	100	30%	88%

Cumplimiento de Requisitos Formales (5%):

El proveedor no presenta en los formatos requeridos, los Anexos solicitados, sin embargo presenta la información mínima requerida para su correcta evaluación. Obtiene 50 puntos y pondera 2.5%

Inclusión Laboral y/o de Género (10%):

El proveedor no informa poseer políticas de inclusión laboral, por lo que obtiene 0 puntos y pondera 0%

Garantía (20%):

El proveedor ofrece una garantía de 12 meses, asociada al producto a adquirir. Obtiene 100 puntos y pondera 20%

Precio (35%):

Al ser la única oferta en evaluación, y habiéndose ajustado al máximo disponible, obtiene el puntaje mayor de 100 puntos y pondera 35%

Plazo de Instalación (30%):

El proveedor oferta un plazo de 10 días, lo que se ajusta a lo requerido, al ser la única oferta obtiene 100 puntos y pondera 30%

Finalmente de acuerdo con lo señalado precedentemente, y a la luz del resultado final obtenido para cada uno de los criterios de evaluación, y teniendo presente además el análisis realizado por la presente comisión evaluadora, se ha determinado recomendar al secretario Regional Ministerial de Agricultura de la Región de Aysén, declarar inadmisibles las ofertas presentadas por la empresa ASESORÍAS Y GESTIÓN EASYLIT LIMITADA, RUT: 77.020.963-3, por las razones expuestas en la presente acta y relativas a la presentación inconsistente de su propuesta, por no presentarse a la visita a terreno obligatoria y a la omisión de los anexos exigidos para el proceso y adjudicar la licitación pública denominada: **PROVISION E INSTALACION DE VENTANAS**



TERMOPANEL PARA LA SECRETARÍA REGIONAL MINISTERIAL DE AGRICULTURA REGIÓN DE AYSÉN e identificada con el ID 272-3-L121 al Proveedor **LUIS BLADIMIR GOMEZ SOLIS**, Rol Único Tributario N° 10.792.736-0, por un monto total de \$2.944.936 (dos millones novecientos cuarenta y cuatro mil novecientos treinta y seis pesos) valor con impuestos incluidos, por las razones expuestas en los párrafos anteriores y haber obtenido el mayor puntaje ponderado en la evaluación, a saber, 88%.



RICARDO VILLAGRAN SALDIVIA
Profesional de Apoyo
Seremi de Agricultura Región de Aysén



MARY SCHMIDT CUBILLA
Profesional de Apoyo
Seremi de Agricultura Región de Aysén



JULITA BARRIENTOS ERREGUERENA
Encargada Administrativa
Secretaría Regional Ministerial de Agricultura Región de Aysén